

Estimado/a Cliente:

Lamentamos informarle que, en cumplimiento de unas medidas cautelares acordadas por el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, debemos suspender temporalmente la comercialización del medicamento "DICLOKERN FORTE 23,2 MG/G GEL" ("DICLOKERN FORTE").

En los próximos días nuestro Servicio de Atención al Cliente se pondrá en contacto con usted para comunicarle el procedimiento a seguir para gestionar la recuperación de las unidades de este medicamento que pudiera tener en su stock actual.

Kern Pharma, S.L. quiere destacar que estas medidas cautelares se han acordado en el contexto de una disputa legal (conflicto de patentes) y que, en ningún caso, afectan a la calidad, seguridad y eficacia del medicamento DICLOKERN FORTE.

Estas medidas cautelares se han acordado al amparo de una patente y Kern Pharma, S.L. considera que dicha patente es nula, por ello va a presentar oposición a la decisión judicial. Confiamos en poder reanudar la comercialización del DICLOKERN FORTE lo antes posible.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o información adicional que pueda precisar.

Atentamente,

Carlos Palasi Luna
Director Comercial
Kern Pharma, S.L

NOTA. Para más información, contacte con nuestro servicio de Atención al Cliente